

**JET BROKER, S.A.***Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía, de fecha 25 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución de la sociedad al amparo de la causa 1.ª del art. 260 de TRLSA y su simultánea liquidación nombrando liquidador único a D. Francisco Javier Eugenio de la Fuente Muntaner, y aprobando el Balance Final de Liquidación, que presenta la siguiente estructura:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	841.613,69
Deudores .....	10.726,21
Tesorería .....	234.223,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.086.563,75</b>
<b>Pasivo:</b>	
Socios cuota liquidación .....	1.079.168,99
Acreedores a C/P. ....	7.394,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.086.563,75</b>

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2003.—Francisco Javier Eugenio de la Fuente Muntaner.—18.632.

**JULUJO, S.A.***Oferta de suscripción*

El Administrador único, en ejecución de los acuerdos de ampliación de capital en 60.100 euros aprobada en Junta el 14 de enero de 2003, emitiendo diez mil nuevas acciones, abre la suscripción por un mes a contar desde la publicación oficial de este anuncio para que los accionistas interesados ejerciten su derecho preferente, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Caja Social.

Villalba, 15 de abril de 2003.—Julio Antonio Domínguez García.—18.630.

**KYNOS, S. A.****(En liquidación)**

De conformidad con el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2003, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del consiguiente periodo de liquidación, en aplicación del apartado 4.º del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese del Administrador único y el nombramiento de liquidador.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El liquidador único D. Alexandre Cárdenas Ravvys.—18.478.

**LA AYERDENSE, S.I.M.C.A.V., S.A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano 71 3.ª planta, a las diez horas del día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—18.219.

**LABORATORIO DEL AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.****(En liquidación)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Laboratorio del Amplificador de Energía, S. A.» (en liquidación) para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Zaragoza, en la Avda. Ranillas, 16 (edificio CREA), el próximo día 10 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 11 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2001 y el 10 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social realizada por el Liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación al 30 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de distribución de la cuota de reparto del activo social por cada acción propuesto por el Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social: Calle San Juan de la Peña, 160-168, de Zaragoza.

Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 27 y 28 de los estatutos.

Zaragoza, 30 de abril de 2003.—El Liquidador, José María Carnicer Pina.—18.214.

**LABORATORIOS KODAK, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)****PERCOLOR, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima» y «Percolor, Sociedad Anónima», celebradas el día 14 de mayo de 2003, han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima» de «Percolor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de «Percolor, Sociedad Anónima», a la sociedad absorbente «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Dicha fusión se realiza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Barcelona.

Se hace constar que los Balances de Fusión de las sociedades que se han fusionado son los que fueron aprobados por sus respectivas Juntas Generales, de 14 de mayo de 2003, cerrados a 31 de diciembre de 2002, habiendo sido tales balances debidamente aprobados y verificados por los auditores de cuentas. Dichos Balances de Fusión son los últimos balances anuales de las referidas sociedades.

Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener, en los respectivos domicilios sociales de las sociedades que se fusionan, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratorios Kodak, S. A.», y el Secretario del Consejo de Administración de «Percolor, S. A.», Mari Carmen Morato García.—20.640.  
1.ª 16-5-2003

**LA HISPANO HILARIENSE, S. A.**

El Consejo de Administración de «La Hispano Hilariense, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria del día 18 de Junio de 2003 a las diecinueve horas, y de no existir quórum suficiente, el siguiente día hábil, 19 de Junio de 2003 a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, Carretera Vilablareix sin número, bajo los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, y además documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Designación de Interventores, para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—Modificación de la denominación Social en el sentido de normalizarlo lingüísticamente, por lo que la Sociedad se denominará «La Hispano Hilariana, Sociedad Anónima», inscribiéndose dicha denominación en el Registro Mercantil y en todos los documentos oficiales y particulares de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los Accionistas podrán examinar en el domicilio Social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se sometan a la consideración de la Junta, la Memoria, Informe de Gestión y Jurídico, Balance de situación, Cuenta de resultados, y los Informes Jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral y el Secretario, Ignacio de Ribot de Balle.—18.929.

### **LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de Abril de 2003, se convoca Junta General con carácter Ordinario y Extraordinario de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas, del próximo día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del Ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 5.693,09 euros e imputación de dicha reducción a una cuenta de reservas indisponibles.

Cuarto.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas, o solicitar su envío. Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Elorrio ( Vizcaya ), 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Andoni Echevarria Arbaolaza.—18.174.

### **LA RONCALESA, S. A.**

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en fecha veintinueve de marzo del año dos mil tres, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social —sito en Avda. Berriozar, 14, 31195 Berriozar— el próximo día siete de junio del año dos mil tres, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, si procede, el día ocho del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el día 31-12-2002 y formuladas por el Consejo de Administración con fecha 29-03-2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2002.

Tercero.—Delegación en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación de resultados, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Berriozar (Navarra), 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda.—18.408.

### **LAVANDERÍAS DIANA, S.A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Lavanderías Diana, S.A., a celebrar en Consell, Camino Viejo de Muro, S/N, el día 18 de junio de 2003, a las 17 horas, en 1.ª convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 19 de junio de 2003, en 2.ª convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición en el domicilio social de la misma para

su consulta y análisis cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General.

Consell, 29 de abril de 2003.—Antonio Juan Pou Font.—18.629.

### **LERIDANA DE APARCAMIENTOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la Cámara de Comercio e Industria de Lleida, calle Anselmo Clavé, n.º 2, en primera convocatoria el próximo día 9 de junio, a las 13 horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos correspondientes al orden del día.

Lleida, 29 de abril de 2003.—Manuel de Sárraga Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—18.237.

### **LES CORTS DIR, S.A.**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 3 de Junio de 2.003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.002 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengas inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, Diagonal 3000, S.L.—18.602.

### **LES FEIXES, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Les Feixes, S.A.», que se celebrará en el Restaurante Can Dijous, situado en el Passatge Parès, s/n, de Sant Hipòlit de Voltregà, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2003, a las veinte horas y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma